

PLATAFORMA CONVENIO COLECTIVO DE GESPEVES



Valorian.es



SUBIDA SALARIAL DEL 19% EN 4 AÑOS

	2023 7%	2024 5%	2025 4%	2026 3%
Grupo I	15.279,60 €	16.043,58 €	16.685,32 €	17.185,88 €
Grupo II	15.585,19 €	16.364,45 €	17.019,02 €	17.529,60 €
Grupo III	16.208,59 €	17.019,02 €	17.699,78 €	18.230,77 €
Grupo IV	17.342,34 €	18.209,46 €	18.937,84 €	19.505,97 €

JORNADA

Reducción de la jornada anual a 1.776 horas.

NOCTURNIDAD

El valor de la hora nocturna tendrá un recargo de 30% sobre el valor hora.

DIETAS

Dieta de 40 euros por día y media dieta de 18 euros.

ASCENSOS

Periodo de consolidación en 6 meses.

SEGURO DE VIDA

24.000 €.

FORMACIÓN PROFESIONAL

La formación realizada por la empresa será dentro de su jornada laboral y nunca en los días libres.

COMPLEMENTO I.T.

Pago del complemento hasta el 100% de salario fijo y complementos en la primera baja IT.

BENEFICIOS EN COMPRAS

La plantilla tendrá un sistema preferente en cuanto a los precios, que será más beneficioso que el que se ofrezca a otros colectivos.

PLUS DE PERMANENCIA

Establecer el pago de un plus de permanencia.

UNIFORMIDAD

Dotación anual de uniformidad (2 PRENDAS DE VERANO E INVIERNO).

PLUS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Establecer un plus de limpieza y mantenimiento a PPV que realicen aquellas funciones de 25 euros mensuales.

APLICACIÓN LEY DE FAMILIAS

Adaptación del RDL 5/2023.